

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

1720 *Resolución de 12 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se nombra Subdirector General de Coordinación y Estudios a don Carlos Marcos Martín.*

Por Orden PRE/2927/2009, de 21 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre de 2009), se anunció convocatoria para proveer por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdirector General en la Subdirección General de Coordinación y Estudios.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento de don Carlos Marcos Martín, funcionario del Cuerpo Superior Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, N.R.P. 0381719068 A1166, como Subdirector General de Coordinación y Estudios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de enero de 2010.–La Secretaria de Estado para la Función Pública, P.D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Directora General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura, Manuela Salmerón Salto.